


PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 SEPTIEMBRE 2018

ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2016.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado septiembre de 2018

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 30-09-18, DS 119, del 17/04/2010.	1.307	1.298
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.313	1.310
	2da quincena 1.317	1.299
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación	109,92%	111,89%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018

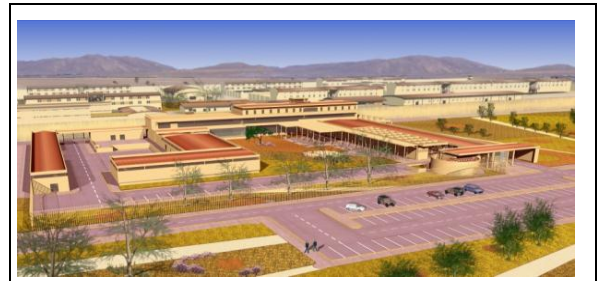
2018	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Enero	1.280	107,65%	1.260	108,62%
Febrero	1.285	108,07%	1.269	109,40%
Marzo	1.302	109,50%	1.298	111,90%
Abril	1.337	112,45%	1.324	114,14%
Mayo	1.253	105,38%	1.259	108,53%
Junio	1.271	106,90%	1.254	108,10%
Julio	1.313	110,43%	1.274	109,83%
Agosto	1.311	110,26%	1.311	113,02%
Septiembre	1.315	110,60%	1.305	112,50%
Promedio Acumulado		109,03%		110,67%

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
SEPTIEMBRE 2018**
1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	SEPTIEMBRE-18		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	113.255	8.933	122.188
E.P. Concepción	112.039	14.766	126.805
Total mes	225.294	23.699	248.993
Total acumulado año	2.015.259	209.882	2.225.141

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	97,6%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	N° promedio Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	3.359	291	2,7
Concepción	5.681	327	4,0
Total Septiembre	9.040	618	6,7
Total acumulado año 2018	87.556	5.273	68,8

Datos estadísticos septiembre 2018.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.359	N/A	687	144
Concepción	5.681	N/A	2.035	329
Total	9.040	N/A	2.722	473

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	63.600	9,2
Concepción	103.600	23
Total mes	167.200	32,2
Total de kilos acumulados durante el año	1.421.939	260,1

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	03,04,05 y 20 septiembre		
Concepción	25,26,27 y 28 septiembre		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de septiembre 2018.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	3	7	3	7	0	0	0	Cumple
Concepción	8	31	8	31	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
SEPTIEMBRE 2018**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2018			
Atenciones	Septiembre	N° de atenciones acumuladas a mes de 2018	% atenciones por especialidad médica año 2018
Medicina General	646	5.966	29,90%
Psiquiatría	181	1.645	8,24%
Traumatología	145	1.328	6,66%
Urología	32	271	1,36%
Medicina Interna	73	581	2,91%
Dermatología	55	484	2,43%
Oftalmología	46	413	2,07%
Kinesiología	418	3.738	18,73%
Odontología	543	3.605	18,07%
Tecnólogo médico	56	843	4,23%
Nutricionista	133	1.078	5,40%
Total de Atenciones	2.328	19.952	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de septiembre del 2018, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación

PRESTACIONES DE REINserCIÓN SOCIAL			
Acumulados a			Mes: septiembre
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	487	557	1044
Atenciones Sociales	2.675	3.377	6.052
Participantes Talleres Sociales	262	156	418
Diagnósticos Psicológicos	506	565	1071
Atenciones Psicológicas	2.129	1.444	3.573
Participantes Talleres Psicológicas	174	130	304
Participantes Acciones de Prevención Drogas	938	108	1.046
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	819	168	987
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	174	94	268
Participantes Cursos de Capacitación	273	160	433
Participantes Difusiones Actividad Laboral	812	168	980

PRESTACIONES DE REINserCIÓN SOCIAL			
Acumulados a			Mes: septiembre
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Trabajadores Dependientes	148	194	342
Trabajadores Independientes	61	162	223
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	1.116	3.198	4.314

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2018			
EP	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	187	81	268
Internos Ed. Media Científico Humanista	168	53	221
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	81	82	163
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	436	216	652
Total Internos Aprobados C.T	411	187	598
Total % incorporado	106%	116%	109%

f) Servicio de Economato:

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El servicio está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Septiembre	Acumulado 2018
Antofagasta	31.886.040	301.840.220
Concepción	42.337.848	358.225.438
Venta Total Grupo 2	74.223.888	660.065.658

2. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo a los Programas de Mantención que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

El Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo durante el mes de septiembre, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales.

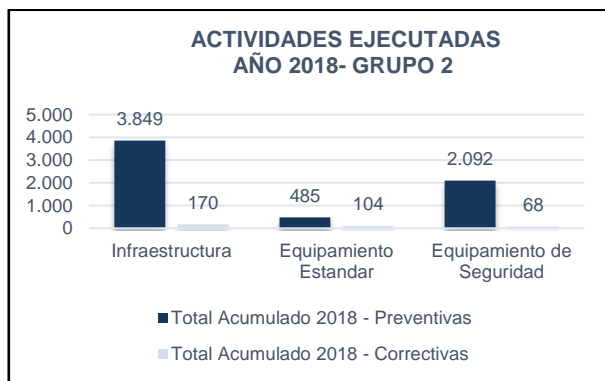
Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2 durante el mes de septiembre del año 2018, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra (PACO), de cada Servicio de Mantención.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
SEPTIEMBRE 2018**

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO				
AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenencias Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
SEPTIEMBRE	502	73	253	828
Total Acumulado 2018 - Preventivas	3.849	485	2.092	6.426

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenencias Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
SEPTIEMBRE	19	4	0	23
Total Acumulado 2018 - Correctivas	170	104	68	342

Dentro del mes de septiembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2018, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



3.1 HECHOS RELEVANTES

3.1.1 MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes del mes de septiembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo con la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante el mes de septiembre se están desarrollando las obras de reparación:

1. Reparación de CATV y Luminarias de celdas Módulo 51
2. Reparación de daños en Talleres Artesanales Agrupación modular 43-44
3. Reparación Varias Cámaras Módulo 43
4. Reparación de daños en cuadras de funcionarios y sala de estar oficiales y suboficiales.
5. Reparación de daños en venusterios

Y se recibieron:

1. Reparación de 3 Equipos RX, sector visitas.
2. Rep. Baño Común Módulo 43 (Pendiente I Semestre)
3. Reposición de Equipamiento Estándar (50 Colchones para internos)

Cabe señalar que, durante este mes, no se han evaluado iniciativas de mejoras asociadas dentro de los alcances del

artículo 1.9.13, ni solicitudes de Fondos Adicionales al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relevantes del mes de septiembre, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo con la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han levantado por daños de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes se desarrollan las siguientes obras, a considerar para el II Semestre 2018:

1. Rep. Eléctricas Varias Módulo 86. (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
2. Reparación de Muro y Concertina Módulo 86
3. Reposición de Cable RCA Monitor Guardia M31-32
4. Reparación de Muro y Concertina M41
5. Reparación de Selector 3 posiciones Garita N°5

Y se recibieron las siguientes obras:

1. Reparación de Antena Mod.43 (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
2. Reparación de Botonera Portón 2a Rreja
3. Reparación y/o reposición de/o Cajas distribución eléctricas M41-42
4. Reparación y/o reposición de Pletinas luminarias celdas M41-42
5. Reposición de 08 Sprinklers Varios Módulos
6. Reparación y/o reposición de 05 Radios Portátiles.
7. Reposición de Equipamiento Estándar: 2 Mesones, 2 M42 (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
8. Reparaciones a Instalaciones Sanitarias Varias Módulo 86. (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, se ha solicitado la disposición de Fondos Adicionales al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantenimiento", para:

- ✓ Reparación de daños ocasionados por terceros en áreas de reclusión.

Se mantiene en ejecución los trabajos de "Instalación de Luminarias Exteriores tipo LED, Etapa 1-B, que fuera aprobada por el MINJU en ORD MINJU N°1864/18.

De igual manera, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, durante este trimestre, se ha solicitado la disposición de Fondos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para desarrollar la iniciativa de mejora dentro de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación**:

- ✓ Refuerzo de concertinas en patios de módulos.

Finalmente, hay que señalar que la Inspección Fiscal mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 SEPTIEMBRE 2018

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota será SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- 4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.
- 4.4 Compensación por Sobre población:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobre población por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.
- 4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado al 30-09-2018 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 139.878,862 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	166.456,846
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	37.898,332
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	10.333,755
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		214.687,933

Estos montos corresponden al primer semestre de 2018 de los subsidios fijos a la operación N°11 y 15; y subsidios variables a la operación N°9 y 13 de Antofagasta y Concepción respectivamente. Los subsidios del segundo semestre fueron presentados con fecha 10 de julio por la Sociedad Concesionaria y se mostrarán en el informe de septiembre de 2018.

5.- PRENSA

Durante el mes de septiembre, se procuró revisar cada una de las noticias relevantes que tuvieran relación con los Establecimientos Penitenciarios, a continuación, se detallan algunas de ellas:

1) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE ANTOFAGASTA

Establecimiento Penitenciario de Antofagasta: Reportaje diario "La Estrella" de fecha 20 de septiembre del presente año "Donan implementos para el trabajo de Internos".

Iniciativa de la Defensoría Regional, empresas privados, dotó a reclusos de un mesón para el trabajo con madera.

Un mesón con sierra y motor, que la Defensoría Regional gestionó para el trabajo en madera al interior del módulo 72, recibieron internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concesionado (CCP) de Antofagasta.

Allí funciona un taller de madera que hasta ahora contaba sólo con mesas de uso privado de algunos internos, por lo que el aporte e gestionado por la defensoría regional y que buscar dar una nueva oportunidad laboral a los reclusos, fue recibido con alegría.

Los implementos tuvieron un costo superior al medio millón de pesos y fue cofinanciado por la Defensoría, particulares y calzados Paola, Ferretería Prat y Centro Médico y de Rehabilitación Physicocenter.

Agradecidos, los reos se comprometieron con la Defensoría Regional que el primer producto que saldrá del trabajo con el mesón sierra serán 4 sillas de comer para los lactantes del Centro de Detención Preventiva de Tocopilla.

"Este proyecto es uno de más de los que la Defensoría Regional decidió poner en marcha luego que detectará una necesidad creciente de quienes habitan en este módulo y ven el trabajo con la madera como una forma de revertir los efectos de la privación de libertad", explicó la defensora regional, Loreto Flores Tapia.

El jefe de la unidad, teniente coronel Marcelo Abello, destacó el valor de la iniciativa y llamó a los beneficios a cuidar el insumo dado "esta es una nueva forma de mirar de reinserción, con la participación de privados que se sensibilizan de lo que significa estar privados de libertad, por lo que esperamos esta mesa sea sólo el comienzo de un camino que nos rinde frutos, por lo que espero comprendan que ustedes tienen de trabajar, es necesario brindársela a quienes vienen detrás"

En el acto de entrega, en representaciones de los beneficiarios intervino Miguel, el interno más antiguo del módulo 72. "Agradecemos el apoyo de las autoridades y esperamos poder seguir contando con ustedes porque eso nos ayuda sentirnos libres a pesar de estar acá. Nuestro trabajo nos sirve para ayudar a nuestras familias y eso nos hace sentir nuevamente útiles para la sociedad", aseguró.

El SEREMI de Justicia y Derechos humanos, Juan Enrique Jara, destacó la preocupación de la Defensoría por brindar a los internos las condiciones más dignas y aptas para el cumplimiento de sus condenas.



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
SEPTIEMBRE 2018**

Registro fotográfico: La Iniciativa favoreció a los internos del módulo 72 del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concesionado (CCPC)

2) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE CONCEPCION

En el Establecimiento de Concepción se realizó en el mes de septiembre las animaciones para los funcionarios de Gendarmería para el Almuerzo y Cena.

Registro fotográfico N°1 Animación Fiestas Patrias Almuerzo de funcionarios



Registro fotográfico N°2 Animación Fiestas Patrias cena de funcionarios

